



Boletín Pesquerías del Sudeste

Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NOAA Fisheries), Oficina Regional del Sudeste,
263 13th Ave. South, St. Petersburg, Florida 33701

PARA MAS INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:
María del Mar López or María.Lopez@noaa.gov
727/824-5305, FAX 727/824-5308

17 de mayo de 2016
FB16-031 SP

La temporada de veda para la pesca y posesión del carrucho en las aguas federales del Caribe Estadounidense al este de Santa Cruz, Islas Vírgenes Estadounidenses, comienza a las 12:01 a. m. hora local, el 1^{ero} de junio de 2016

El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NOAA Fisheries, en inglés) le recuerda al público el comienzo de la veda para la pesca y posesión del carrucho. Esta veda recurrente anualmente será efectiva a partir de las **12:01 a. m., hora local, del 1^{ero} de junio de 2016, hasta el 31 de octubre de 2016**, en las aguas federales al este de la longitud 64°34' O, incluyendo la porción de Lang Bank al este de Santa Cruz, Islas Vírgenes Estadounidenses. La temporada de pesca comercial y recreacional del carrucho re-abrirá a las 12:01 a. m., hora local, el 1 de noviembre de 2016.

Las aguas federales al este de la longitud 64°34' O en Santa Cruz, es la única área en la Zona Económica Exclusiva del Caribe Estadounidense donde se permite la pesca del carrucho durante el

resto del año. Las otras aguas federales que rodean las Islas Vírgenes Estadounidenses y Puerto Rico, permanecen cerradas durante todo el año a toda pesca y posesión del carrucho. Las aguas federales del Caribe estadounidense son aquellas que cubren desde las tres millas náuticas mar afuera de la costa del Territorio de las Islas Vírgenes Estadounidenses y desde las 9 millas náuticas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y se extienden hasta las 200 millas náuticas mar afuera.

Este boletín solamente provee un resumen informativo sobre la reglamentación existente. Cualquier discrepancia entre este boletín y la reglamentación según publicada en el Registro Federal (*Federal Register*, en inglés), se resolverá a favor del Registro Federal.

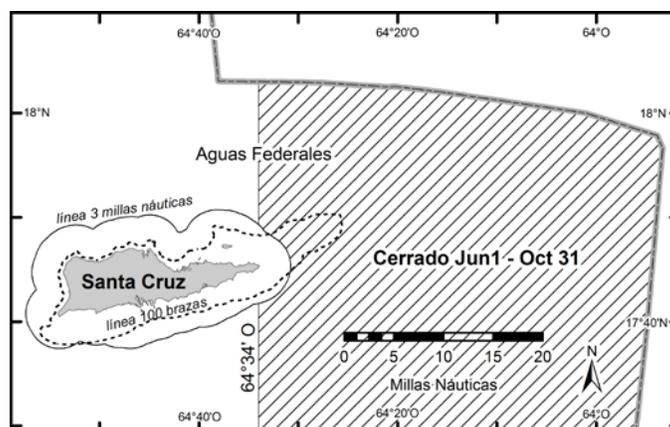


Figura 1. Mapa mostrando el área de veda del carrucho en aguas federales al este de Santa Cruz en las Islas Vírgenes Estadounidenses.